

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑÍA MULTINATIONCORP S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 13 de febrero del 2014, siendo las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía.

Preside la sesión el señor Miguel Eduardo Jiménez Peñaranda, Presidente de la compañía quien dispone que por Secretaria se constate el quórum de asistentes, verificándose la presencia de los siguientes socios:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1714013305	JIMÉNEZ PEÑARANDA MIGUEL EDUARDO	ECUATORIANA	\$00,00
1705213419	PADILLA CADENA SILVIA AIDA	ECUATORIANA	500,00

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el/la señor(a) Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como punto único lo siguiente:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

El señor Presidente pone a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados una utilidad en el año 2013.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013, presentados.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,


Miguel Eduardo Jiménez Peñaranda
PRESIDENTE

MULTINATIONCORP S.A.

FIRMA AUTORIZADA
0982357711003
Silvia Aida Padilla Cadena
GERENTE GENERAL / SOCIO